

H. Concejo Municipal



ACUERDO Nº 080/2018

SESIÓN ORDINARIA N° 27 de fecha 26 de Septiembre 2018.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 26 de Septiembre/2018, en conformidad a la solicitud escrita presentada por don Waldo Gómez Herrera y doña Daniela Garay Aguilera, se acuerda en forma unánime entregar Subvención a la Escuela de Patinaje Artístico Sol de Aconcagua por un valor de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos), en apoyo a las actividades que esa organización efectúa.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Doña Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza; Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE



LBC/lbc/Septiembre 2018.-